



Resolución Directoral

Lima, 09 de Mayo de 2017

Visto, el Expediente N° 17-015619-001, conteniendo la Nota Informativa N° 054-2017-OGC/HNHU, en la cual solicita la incorporación de dos integrantes al Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 031-2017-HNHU-DG de fecha 6 de marzo de 2017, se designó a los integrantes del Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Nota Informativa N° 054-2017-OGC/HNHU, se solicita la incorporación de dos miembros al Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por lo que es necesario proceder a lo solicitado mediante el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 124-2017-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Incorporar al Comité de Lactancia Materna del Hospital Nacional Hipólito Unanue, a las siguientes profesionales de la salud:

Lic. de Enf. Jacqueline Maribel Fenco Chero
Lic. Obsta. Sofía Ruth Vargas Laura

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423

TAL. ELVA YULANDA GALANZA CASTRO
FEDATARIA
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Válido para uso Institucional

19 MAYO 2017

074

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

LWMM/CHACH/Marlene G
DISTRIBUCIÓN:
() D. Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() OGC
() Comité de Lactancia Materna
() Archivo.